

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS  
INDUSTRIALES IMPORTEQ .S.A, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Manta siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día Veinte de abril año dos mil diecisiete en las oficinas de la IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., sección administrativa, las mismas que están ubicadas el kilómetro cuatro y medio de la antigua vía Manta- Montecristi en esta ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A. De nacionalidad ecuatoriana, representada por el señor CAMILO ISMAEL WONG FLORES, propietario de UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES acciones (1.099.983) de un dólar cada una. 2.- FELIPE FERNENDEZ BARRUECO de nacionalidad española, propietario de DIECISIETE acciones (17) de un dólar cada una. Preside la sesión al Señor: ALEJANDRO BARRUECO PEREZ y actúa como Secretario al accionista FELIPE FERNENDEZ BARRUECO. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de \$/ 1.099.983,00 DOLARES. Toma la palabra el Presidente de la

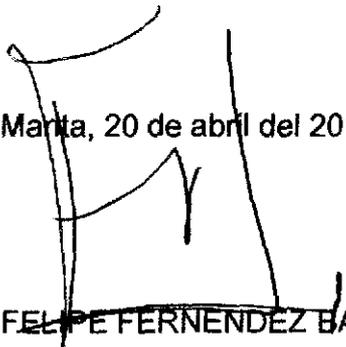
Junta señor ALEJANDRO BARRUECO PEREZ y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es: 1) **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA.** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO.** Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta General ordinaria Universal de accionistas de la Compañía IMPROTEQ S.A., por lo que se pasa inmediatamente a tratar el punto número uno del orden del día el cual es : **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA.**- Respecto al primer punto el accionista MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A., por medio de su Representante Legal el señor Abogado **Camilo Wong Flores.**, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 seguidamente, tal como lo dispone el art 289 de la Ley de Compañías, la **CONTADORA**, presenta los documentos antes mencionados correspondientes al periodo Fiscal 2016. Acto seguido se pone en consideración los señores accionistas los documentos financieros antes referidos los mismos que luego del análisis correspondiente

sobre las cifras de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, los accionistas manifiestan aprobar los mismos por una unanimidad los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentados por la Contadora ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos. 2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, el cual es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, una vez presentados los informes por el Gerente General y Comisario, a la Junta y habiendo sido expuestos a los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad resuelve **APROBAR**, los mismos, quedando de esta manera aprobados los informes de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 presentados por el **GERENTE GENERAL Y COMISARIO** de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.** No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas, la Secretaria procede a dar lectura de la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad, siendo las 17h30. El presidente da por clausurada la presente sesión y para constancia firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto. f) **FELIPE FERNENDEZ BARRUECO.- ACCIONISTA** y **SECRETARIO DE LA JUNTA** f).- **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ.- Presidente**

de la Junta.- f).- CAMPOMARINO S.A, ACCIONISTA.- representada por el señor  
CAMILO ISMAEL WONG FLORES.- En Manta a los 29 días del mes de abril del  
2017 .- a las 16h55.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS  
Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., ES FIEL COPIA DE  
SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE  
SER NECESARIO.

Manta, 20 de abril del 2017



FELIPE FERNENDEZ BARRUECO

SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-